



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
EXPRESSAMAZONICO S.A
RESOLUCION N° 06.C.DIC 824**

INFORME DEL COMISARIO

ANTECEDENTES:

El señor Adolfo Altamirano Álvarez Gerente de la Compañía de Carga Pesada EXPRESSAMAZONICO S.A solicita al Órgano de Control Interno la revisión de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y posterior a este acto emite un informe que será puesto a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara el día sábado 11 de abril del 2015.

FUNDAMENTACION LEGAL:

El artículo 274 de la Ley de Compañías manifiesta que:

"Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Los comisarios serán temporales y amovibles".

El artículo 279 de la ley de compañías determina que "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El artículo 289 del mismo cuerpo legal establece que: "Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y

MATRIZ MACAS: 24 DE MAYO SN Y RAFAEL RIVADENEIRA TELEF: 072705048
SUCURSAL CUENCA: CALLE VIEJA SN Y GIGANTONES TELEF: 4086901
EMAIL: express_sa@hotmail.com



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA
EXPRESSAMAZONICO S.A
RESOLUCION N° 06.C.DIC 824



EXPRESSAMAZONICO S.A
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Desde el 01/01/2014 Hasta 31/12/2014

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Sub-Totales	Totales
INGRESOS			
4.1.01	VENTA DE BIENES	159,239.50	
4.1.09	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2,100.00	
		SUB-TOTAL	161,339.50
		TOTAL	161,339.50
GASTOS			
5.2.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	(15,570.56)	
5.2.02.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de	(2,398.43)	
5.2.02.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	(1,089.61)	
5.2.02.05	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS	(1,269.49)	
5.2.02.09.001	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS	(4,368.68)	
5.2.02.09.002	PAGO DE SERVICIOS BASICOS ARRIENDO CUENCA	(62.40)	
5.2.02.10	COMISIONES	(36.59)	
5.2.02.15	TRANSPORTE	(123,583.47)	
5.2.02.18			
5.2.02.20	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	(1,521.61)	
5.2.02.20.003	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(1,046.54)	
5.2.02.21	IVA 12%	(490.51)	
5.2.02.28	DEPRECIACIONES	(42.81)	
	OTROS GASTOS	(7,955.04)	
		SUB-TOTAL	(159,435.74)
		TOTAL	1,903.76
		GANANCIA /	1,903.76

MATRIZ MACAS: 24 DE MAYO SN Y RAFAEL RIVADENEIRA TELEF: 072705048

SUCURSAL CUENCA: CALLE VIEJA SN Y GIGANTONES TELEF: 4086901

EMAIL:express_sa@hotmail.com



COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EXPRESSAMAZONICO S.A RESOLUCION N° 06.C.DIC 824

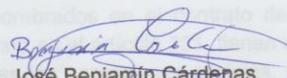
Una vez concluida la revisión de la cuenta Pérdidas y Ganancias y al no existir novedades al respecto se concluye con lo siguiente:

- > La cuenta Pérdidas y Ganancias refleja en forma fidedigna las transacciones durante el año 2014.
- > Autorizar para que en la Junta General de Accionistas proceda a informar el Estado de Situación Financier
- > a correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- > Realizar las gestiones necesarias a fin de entregar la información a los organismos de control pertinentes.

Macas, 22 de abril del 2015

FUNDAMENTACION LEGAL:

Atentamente


Sr. José Benjamín Cárdenas

COMISARIO



MATRIZ MACAS: 24 DE MAYO SN Y RAFAEL RIVADENEIRA TELEF: 072705048
SUCURSAL CUENCA: CALLE VIEJA SN Y GIGANTONES TELEF: 4086901
EMAIL:express_sa@hotmail.com